

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 663 literas dobles y 669 taquillas dobles.

Para general conocimiento se hace público que a las diez horas del día 1 de junio próximo, en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83), se celebrará concurso público para la adquisición de 663 literas dobles y 669 taquillas dobles.

El precio tipo establecido para la totalidad del suministro es de tres millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientas pesetas (3.865.200 pesetas).

Los pliegos de bases del suministro, sus condiciones administrativas y especificaciones técnicas, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en días y horas hábiles de oficina.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muñoz Fernández.—4.192-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro y montaje de dos antenas rómbricas para la comunicación radiotelegráfica Madrid-Guinea.

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público reservado a la industria nacional, para concertar el suministro y montaje de dos antenas rómbricas para la comunicación radiotelegráfica Madrid-Guinea, por un importe total máximo de pesetas 1.800.000.

Dicho acto se celebrará a las once horas y treinta minutos del día 25 de mayo de 1971, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de tres pesetas, y se entregarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 22 de mayo, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 36.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura

Principal de Telecomunicación, quinta planta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, A. Herrera.—2.771-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro y montaje de dos antenas rómbricas para la comunicación radiotelegráfica Madrid-La Habana.

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público, reservado a la industria nacional, para concertar el suministro y montaje de dos antenas rómbricas para la comunicación radiotelegráfica Madrid-La Habana, por un importe total máximo de pesetas 1.800.000.

Dicho acto se celebrará a las once horas treinta minutos del día 24 de mayo de 1971, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones y reintegradas con póliza de tres pesetas, y se entregarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 22 de mayo, en dos sobres firmados y lacrados, uno con la oferta y otro con la documentación.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 36.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado durante las horas de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación, quinta planta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, L. Herrera.—2.772-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, del día 30 de abril próximo pasado, se inserta anuncio de concurso-subasta, a la baja, para la contratación de la obra que a continuación se indica, figurada en la anualidad de 1970 del Plan aprobado para el bienio 1970-71.

Línea eléctrica a 15 KV. en Navalalmoral de la Mata y redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en la misma localidad y en las de Almaraz, Peralada de la Mata y Navatrasierra.

Presupuesto base de licitación: 5.528 000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 110.560 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, núm., en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a concurso-subasta la obra de «Línea eléctrica a 15 KV. en Navalalmoral de la Mata y redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en la misma localidad y en las de Almaraz, Peralada de la Mata y Navatrasierra», se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

La cuantía provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial en tres sobres, numerados correlativamente del 1 al 3, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1 contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente, «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de línea eléctrica a 15 KV. en Navalalmoral de la Mata y redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en la misma localidad y en las de Almaraz, Peralada de la Mata y Navatrasierra».

En los sobres números 2 y tres, en cuyos respectivos aversos se pondrá nombre y apellidos del proponente, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se consignan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 30 de abril último.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el pliego señalado con el número 3, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, la que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número 2.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno, Civil a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fé del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de entre las admitidas a la apertura, o rechazarse todas y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 3 de mayo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—2.777-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de obras en la margen izquierda del Agueda (Salamanca)».

Subasta pública.—Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de obras en la margen izquierda del Agueda (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil doscientas setenta y cuatro pesetas (4.184.274 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesetas (83.685 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de junio de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 12 de junio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—2.693-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de obras en la margen derecha del Agueda (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de obras en la margen derecha del Agueda (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Tres millones trescientas cincuenta mil seiscientos dos pesetas (3.350.602 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil doce pesetas (67.012 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de junio de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 12 de junio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—2.682-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización de la ampliación del casco urbano de Suchs, Zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización de la ampliación del casco urbano de Suchs, Zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas nueve mil setecientas cuarenta pesetas (4.309.740).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil ciento noventa y cinco pesetas (86.195 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de junio de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 12 de junio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—2.679-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo de 300 g.p.m. c/u.

Se anuncia concurso público para la adquisición de seis camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo de 300 g.p.m. c/u. por un importe máximo total de pesetas 16.140.000, correspondiente al expediente número 16/71 del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la adjudicación, y en todo caso dentro del ejercicio económico de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 31 de mayo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 1 de junio de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 322.800 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.193-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado TR-2-71-1-1.440. «Aeropuerto de Reus. Proyecto de Pèrgola».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TR-2-71-1-1.440. «Aeropuerto de Reus. Proyecto de Pèrgola», por un importe total máximo de pesetas 2.901.965, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 58.039 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 3 y 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 24 de mayo, a las trece horas, en tres sobres, las proposiciones y documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquéllas que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 29 de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.674-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de recalce de viviendas en las calles Braganza y Estoril del grupo de viviendas de protección oficial «San Vicente de Paul», en Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso público para la contratación de las obras de consolidación y recalce de los inmuebles números 2 y 19 de la calle Braganza y números 20 y 22 de la calle Estoril, ambas del grupo de viviendas de protección oficial «San Vicente de Paul», de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de quince millones seiscientos mil ochocientos treinta y dos (15.600.332) pesetas, y la fianza provisional, a trescientas doce mil diecisiete (312.017) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, así como el proyecto que deben presentar los concursantes y la documentación exigida para optar a este concurso público, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el subgrupo 1 del grupo K (cementaciones especiales) y en el subgrupo 2 del grupo K (sondeos, inyecciones y pilotajes) de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Las bases técnicas, con el presupuesto, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Director general, P. D., Julián Angulo Alvarez. 2.676-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación ordinaria y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales de Vegacervera a La Vid; San Martín de la Falamosa a Villarroquel, con ramal a Mataluenga; Carrocera a la carretera C-626, y Benllera a la carretera».

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la ejecución de las obras de «Reparación ordinaria y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales de Vegacervera a La Vid; San Martín de la Falamosa a Villarroquel, con ramal a Mataluenga; Carrocera a la carretera C-626, y Benllera a la carretera». El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones doscientas once mil ochocientos setenta y siete pesetas con ochenta y seis céntimos (8.211.877,86).

La fianza provisional es de ciento cincuenta mil pesetas (150.000); que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres

pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» el día de de 19.... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se siguen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, en letra). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de abril de 1971.—El Presidente accidental.—2.629-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita, con destino al Hospital Civil Provincial San Juan de Dios, de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial, por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 22 de marzo de 1971, convoca concurso para la adquisición del material que a continuación se detalla, con destino al Hospital Civil Provincial San Juan de Dios, de esta ciudad.

1. Aparato de Rayos X portátil sobre unidad desplazable, con transformador y mesa de mando, y tubo sobre columna, con rendimiento de 300 mA. y 90 Kv., 600.000 pesetas.
2. Laboratorio: Aparato para dosificación automática de las constantes químicas y aparato para recuento automático de hematies, hemoglobina, leucocitos y plaquetas, 2.000.000 de pesetas.
3. Equipo para Laboratorio de Anatomía Patológica para proceso automático de tejidos sobre base giratoria, con plataforma y accesorios correspondientes, 350.000 pesetas.
4. Tres respiradores automáticos modelo BIRD-3, en 60.000 pesetas cada uno, 180.000 pesetas.
5. Cardioscopio desfibrilador, marcapaso, sincronizador y accesorios, 350.000 pesetas.
6. Electroencefalógrafo de ocho canales transistorizado y portátil, con sus accesorios, 900.000 pesetas.
7. Electrocardiógrafo portátil con accesorios para fonocardiografía, 150.000 pesetas.
8. Audiómetro clínico de doble canal con monitor e interfono incorporado, 200.000 pesetas.

9. Equipo mural de antidifusor desplazable en columna para radiografía, 126.000 pesetas.
10. Aparato de endoscopia para esófago, gastroscopia de fibra óptica con dispositivo de ángulo de flexión en el final distal, con luz fría y generador para luz fría, 350.000 pesetas. Gastrofibroscopio de fibras ópticas, 300.000 pesetas.
11. Aparato para anestesia general a base de oxígeno, oxígeno nítrico y éter, y ciclo propan, valorados en 127.700 pesetas (dos modelos), 255.400 pesetas.
12. Servicio de Obstetricia y Ginecología: Cardiógrafo, 450.000 pesetas. Aparato para microdeterminación de pH y accesorios, 240.000 pesetas. Amnoscopio, 300.000 pesetas.
13. Rayos X: Aparato para revelado automático de radiografías, 530.000 pesetas.
14. Microscopio de operaciones para suturas de nervios y tendones. Objetivos F=250 mm, tubo recto binocular f=125, 2 oculares 12,5x5 bombillas 6 v. 30 W, 4 cápsulas esterilizables. Estático 1,9 m. de longitud con transformador incorporado. Pieza de acoplamiento, 170.000 pesetas.

Los licitadores podrán hacer sus ofertas a la totalidad o parte de los efectos a adquirir, presentando sus proposiciones en pliego cerrado, juntamente con la Memoria, catálogos, fotografías o dibujos. Las ofertas se harán a la baja sobre los precios que se indican, ajustándose al siguiente modelo de proposición:

«Don (o entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso para adquisición de material quirúrgico y médico con destino al Hospital Civil Provincial San Juan de Dios, de Málaga, se comprometo a suministrar los siguientes efectos (relación de efectos y precios que oferte), que podrán ser entregados en un plazo de meses caso de serme adjudicado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

A dicha oferta económica acompañarán los siguientes documentos:

Resguardo de la fianza provisional, que será de 30.000 pesetas, y se depositará a disposición del ilustrísimo señor Presidente de este Organismo en la caja de esta Corporación o en cualquier sucursal de la Caja de Depósitos.

Documento nacional de identidad del licitador y poder bastante, en su caso, si lo hace en representación de Sociedad.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las incapacidades o incompatibilidades establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva ascenderá al cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece. Al día siguiente hábil, a las doce horas, se efectuará la apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, pasándose a informe de las Comisiones respectivas.

El pliego de condiciones particulares para este concurso, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 22 de marzo del año en curso, está a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

En todo lo no previsto expresamente en el mismo se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 8 de mayo de 1963, y en el Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de abril de 1971.—El Presidente.—2.633-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la primera fase de las obras de construcción de un Centro de Educación Especial de Subnormales en esta ciudad.

Objeto del contrato: Son objeto de este concurso-subasta las obras correspondientes a la primera fase para la construcción de un Centro de Educación Especial para Subnormales, a construir en esta ciudad y que comprende: a) Pabellón del Director; b) Pabellón esencial; c) Viviendas para el personal; y d) Escuelas de Formación Profesional.

Tipo de concurso-subasta: Cifrado en la cantidad de 54.593.859 pesetas.

Garantías: a) Provisional, 3 por 100 del tipo; y b) Definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría General de dicha Diputación de Salamanca durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que acabe el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría General.

Apertura de las pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de presentación de las pliegos.

Autorización y disponibilidad económicas: Se cuenta con las autorizaciones de la Superioridad correspondientes, así como de las disponibilidades económicas para el pago de las obligaciones de esta contrata.

Plazo de terminación de las obras: Veinte meses a contar de la adjudicación definitiva.

Documentación: La reseñada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 19 de abril del corriente año.

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, de estado ... vecino de ... con domicilio en ... calle de ... número ..., provisto del documento nacional de identidad número ... expedido en ... el ... de ... de 19... (o, en su caso, Sociedad o Entidad de que se trate, con expresión del domicilio mencionado el poder otorgado a favor de quien comparezca en su nombre), se comprometo a realizar las obras de la primera fase de un Centro de Educación Especial de Subnormales según el proyecto del Arquitecto señor Arizmendi Amiel, a construir en esta ciudad, consistente en a) Pabellón del Director; b) Pabellón esencial; c) Escuela de Formación, y d) Viviendas de personal, por ... (en letra) pesetas, cantidad que en ella queda incluido el I. T. E. (Impuesto del Tráfico de Empresas), con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la Corporación Provincial y a las del anuncio del concurso-subasta publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 49, del día 19 del mes de abril y año 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ... de ... de 19... en su caso, de que por el tipo así fuera preceptivo.

Lugar, fecha y firma del proponente o representante legal.

Salamanca, 20 de abril de 1971.—El Secretario general, Carlos García-Faría Alonso.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.604-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Corrección de blandones y tratamiento superficial en los caminos vecinales SE-696, ramal de la CN-IV a Lebrija, y SE-445, ramal de la CC-343 a Montellano (zona de Utrera)».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se conyoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Corrección de blandones y tratamiento superficial en los caminos vecinales SE-696, ramal de la CN-IV a Lebrija, y SE-445, ramal de la CC-343 a Montellano (zona de Utrera)».

2.º **Tipo de licitación:** 1.921.760 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de Gastos, partida número 197.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:** 48.435,20 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:** Se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón importe del remate y en el 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ...» y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias»,

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de abril de 1971.—El Presidente.—2.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los aparatos de iluminación del pabellón deportivo municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de la adquisición de los aparatos de iluminación del pabellón deportivo municipal.

Tipo: 305.115 pesetas.

Duración del contrato: Ocho días a partir de su adjudicación.

Forma de pago: En el plazo máximo de tres meses, a partir de la recepción definitiva de las obras.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del dos por ciento del tipo, y la segunda, del cuatro por ciento del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones generales y económicas y presupuesto que han de regir en la contratación del suministro de material eléctrico que se relaciona en el pliego de condiciones técnicas, destinado a la iluminación del pabellón deportivo municipal, se comprometo a realizar dicho suministro, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por el precio de pesetas. (En caso de proponer variantes se indicará el presupuesto de cada modalidad).

(Fecha y firma.)

Cornellá, 26 de abril de 1971.—El Alcalde, José María Ferrer.—2.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y su transporte al vertedero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para adjudicar en régimen de concesión administrativa los servicios de recogida de basuras y desperdicios domiciliarios y varios y del transporte de éstas al vertedero municipal.

Tipo: No se fija canon alguno de concesión a satisfacer o percibir por el excelentísimo Ayuntamiento, dejando en libertad a los concursantes para que lo fijen en sus proposiciones.

Plazo de concesión: Como máximo de veinticinco años, prorrogado por la tática siempre que por alguna de las partes no se denuncie con seis meses de antelación.

Garantía provisional: De 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Diez días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio, en horas de once a trece, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a la terminación de la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El resto de las condiciones figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 21 de abril de 1971.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones para realizar por concesión la recogida de basuras y desperdicios domiciliarios y varios y el transporte de las mismas a las zonas de vertedero señaladas en El Ferrol del Caudillo, se comprometo a (consignar el objeto), en las condiciones que se expresan en la Memoria que se adjunta, durante el plazo de años.
(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 26 de abril de 1971.—El Alcalde accidental.—2.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón anexo en el Hospital Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y las condiciones que se determinan:

Objeto de la subasta: Consiste en realizar las obras necesarias para llevar a cabo la construcción de un pabellón anexo en el Hospital Municipal.

Tipo de licitación: La cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento y que sirve de tipo de licitación es la de pesetas 956.125,81.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 28.683 pesetas, y la segunda, de 57.366 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentadas en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce

horas del día siguiente a la expiración del plazo de veinte días de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Los que deseen optar al concurso presentarán las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, en representación propia, con documento nacional de identidad número, expedido el día en (o en representación de, debidamente autorizado, con poder notarial bastantado que acompañe), enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta de las obras de construcción de un pabellón anexo en el Hospital-asilo Municipal, con destino a dotar al mismo de quince nuevas plazas, se comprometo a realizar estos trabajos en la cantidad de, así como al estricto cumplimiento de las condiciones fijadas en dicho pliego.

Irún, 28 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio Tegedor.—2.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios públicos del teatro Campoamor, de pertenencia municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1971; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de la concesión:** Será objeto de la concesión la prestación de los servicios públicos del teatro Campoamor, de pertenencia municipal.

2.º **Precio de la concesión:** No podrá ser inferior a 2.160.000 pesetas por dos años.

3.º **Plazo:** El plazo máximo de la concesión será de dos años, computables desde el día en que se efectúe la entrega del teatro y sus instalaciones al concesionario.

4.º **Pagos:** El concesionario satisfará al excelentísimo Ayuntamiento, por trimestres anticipados, el importe del canon que resulte establecido por la concesión.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso: 53.200 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 106.400 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones o plicas, con el anexo de tarifas, y en su caso de los documentos a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, habrán de ser presentadas, debidamente reintegradas y bajo sobre cerrado y lacrado, en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, de cualquiera de los veinte días hábiles que se concederán al efecto, computables a partir de la fecha de la publicación del edicto de convocatoria del concurso público en el «Boletín Oficial del Estado» y se acomodarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, y vecino de, con domicilio en, declara conocer con todo detalle el pliego de condiciones económico-jurídicas que sirve de base para el concurso público convocado por el excelentísimo

Ayuntamiento de Oviedo, según edictos publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números y, respectivamente, correspondientes a los días del año actual, también respectivamente, para adjudicar en régimen de concesión los servicios de teatro, cinematógrafo sonoro y otros espectáculos públicos en el teatro Campoamor, sito en Oviedo, de la pertenencia municipal, y se compromete a prestar tales servicios conforme se exige en el mismo pliego y en las condiciones todas que en éste aparecen recogidas, y a satisfacer al propio excelentísimo Ayuntamiento un canon por dos años de concesión de pesetas y céntimos, así como al cumplimiento estricto de cuanto se establece en el pliego de condiciones mentado.

Las tarifas máximas a aplicar por el concesionario son las que figuran en el documento que, como anexo, se acompaña a esta plica (a continuación podrán formularse las demás propuestas que el concursante juzgue oportunas).

En el supuesto de que quien formule o suscriba la plica o proposición obre en representación de otra persona física o de una Sociedad lo hará así constar expresamente en aquella.

....., a de de 19.....
(Firma y rúbrica.)

8.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

9.º Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 23 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Gulpiúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación y reconstrucción de escalinata a la ermita de Santa Ana y recogida de aguas pluviales en Pasajes de San Juan.

Se anuncia concurso público para contratar las obras de reparación y reconstrucción de escalinata a la ermita de Santa Ana y recogida de aguas pluviales en Pasajes de San Juan, según pliego de condiciones y presupuesto que pueden examinarse en Secretaría Municipal.

El importe máximo de las obras es de 766.912,25 pesetas y el plazo en que deben ejecutarse de cuarenta y cinco días, desde que se notifique la adjudicación definitiva. Para la adjudicación se tendrán en cuenta los datos personales y profesionales de los proponentes y las obras oficiales que hayan ejecutado, así como la cantidad por la que se comprometen a realizar el objeto de esta licitación, todo lo cual deberán señalar en los documentos que presenten, para lo que se concede un plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, tomando por base la última que se efectúe.

A las proposiciones se acompañará, además de las referencias personales y profesionales indicadas, resguardo de fianza provisional, que se habrá constituido previamente por importe de 15.500 pesetas, declaración jurada de no afectarle incapacidad o incompatibilidad, documento acreditativo de estar el corriente en alta y pago de licencia fiscal como contratista y de Seguros Sociales, y los demás que estime oportuno el interesado. El cierre del periodo de presentación terminará a las trece horas del último señalado y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del expresado cierre.

Las proposiciones, acomodadas al modelo que se inserta a continuación, deberán presentarse en pliego cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento. Serán de cuenta del adjudicatario todos los impuestos y gastos de anuncios y formalización del contrato y registrarán como normas complementarias las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión contratista, con domicilio en, en nombre de, se compromete a ejecutar las obras de reparación y de reconstrucción de escalinata a la ermita de Santa Ana y recogida de aguas pluviales en Pasajes de San Juan, según anuncio publicado por el Ayuntamiento de Pasajes, por la cantidad de pesetas (en letra y número). Acompaña documentos justificantes de referencias personales y profesionales y de obras realizadas, así como declaración de compatibilidad y resguardo de fianza, más justificante de apoderamiento en su caso.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 23 de abril de 1971.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—2.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas desde las diez a las catorce, se admiten ofertas en la Secretaría municipal para optar a la subasta del aprovechamiento de corcho consignado en el plan anual 1970-71 de los montes de propios «Las Majadas de Ronda», celebrándose la subasta a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

El corcho se considera vendido en el árbol, calculándose que en el plan de aprovechamientos se obtendrán 4.837,13 quintales métricos de corcho segundero y quintales métricos 829,76 de bornizo.

El tipo de licitación fijado es de cuatrocientas ocho pesetas con sesenta céntimos el quintal métrico de corcho segundero, obligándose el licitador por el hecho de presentar oferta a adquirir el corcho bornizo que produzca la operación al precio del 60 por 100 del en que se adjudique el quintal métrico de segundero.

La fianza o garantía provisional que constituirá el licitador para optar a la subasta alcanza 43.193 pesetas.

Las demás condiciones por las que se rige la contratación figuran en el pliego de condiciones facultativas y en el de económico-administrativas aprobado, que obran en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de quienes deseen examinarlos.

El resultara desierta la subasta que se convoca, se celebrará una segunda en los mismos precios y condiciones al décimo día hábil siguiente al en que tenga lugar la primera, sin necesidad de más convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, residente habitual en, calle, número provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación del aprovechamiento de corcho consignado en el plan anual modificado para los montes de propios de Ronda «Las Majadas», correspondiente al año forestal 1970-71, se comprometo a abonar la cantidad de

pesetas céntimos (en letra) por cada quintal métrico de corcho segundero que se obtenga, abonando el bornizo al precio del 60 por 100 que ofrezco por el segundero, y caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 29 de abril de 1971.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—2.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se sacan a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma del Mercado Municipal y pavimentación de aceras de la plaza del Mercado Municipal de esta población, bajo el tipo de quinientas diecinueve mil ciento treinta y una pesetas con doce céntimos.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publican en fechas distintas servirá al cómputo la fecha más reciente) y a las horas hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta minutos), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Las pliegos de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales que han de regir para las obras de ampliación y reforma del Mercado Municipal y formación de aceras de la plaza del Mercado Municipal de esta población, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos y además se comprometo a abonar los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación laboral.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Cugat del Vallés, 26 de abril de 1971.—El Alcalde, José Barnils.—2.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de limpieza de la vía pública y recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la contratación del servicio de limpieza de la vía pública

y recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales.

Las normas laborales para la prestación del servicio constan con detalle en el pliego aprobado, que puede examinarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

La duración del contrato se fija en seis años, prorrogables si no se denuncia expresamente por alguna de las partes.

El tipo de licitación se fija en 1.000.000 de pesetas a la baja, siendo de cuenta del adjudicatario los pagos que se deriven del contrato.

Los pagos se efectuarán por trimestres naturales dentro del tercer mes de cada uno de ellos, debiendo consignarse la cantidad correspondiente en el presupuesto ordinario.

Los licitadores consignarán como fianza provisional la cantidad de 30.000 pesetas, 3 por 100 de licitación, y el adjudicatario constituirá una garantía definitiva por el 6 por 100 del precio anual por el que fuera otorgado el servicio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el siguiente al día en que aparezca el último anuncio en las publicaciones oficiales («Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia) hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, con inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el servicio de limpieza de la vía pública y recogida de basuras en domicilios y establecimientos».

El primero, denominado «Referencias», incluirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración de incapacidad o incompatibilidad, legitimación y capacidad del licitador y una memoria en la que conste referencias técnicas y económicas, forma de prestación del servicio, medios materiales y personales de prestarlo, clase y características de los vehículos y elementos accesorios, con programa detallado de prestación del servicio y compromiso de inversión del 80 por 100 del importe anual del remate en la adquisición de nuevo material mecánico y enseres de limpieza.

El segundo pliego, denominado «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, concretado al tipo económico de la postura.

La apertura de «Referencias», primer

periodo, se verificará en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, a las once y media horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte a contar del inmediato ante la publicación del anuncio de licitación en la forma expresada.

La apertura de sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará según lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

El adjudicatario se compromete a depositar las basuras ajustándose a las normas previstas y a satisfacer los gastos legítimos del contrato, pudiendo el Ayuntamiento imponer sanciones en la forma y límite que se expresan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con Documento Nacional de Identidad número (en nombre y representación cuando proceda), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, en relación con la contratación mediante concurso-subasta de los servicios de limpieza de la vía pública y recogida de basuras en los domicilios particulares y establecimientos comerciales, y bien enterado del pliego de condiciones con la que ha de regirse el concurso-subasta, se comprometo a ejecutar y realizar dichos servicios por la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose además al cumplimiento de todo lo que se expresa en la memoria que se acompaña y al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarazona, 27 de marzo de 1971.—El Secretario accidental.—El Alcalde.—2.668.

Resolución del Ayuntamiento de Villares de Orbigo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado y abastecimiento de aguas en Villares y San Feliz de Orbigo».

Ofeto y tipo de la subasta: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Alcantarillado y abastecimiento de aguas en Villares y San Fe-

liz de Orbigo por el precio tipo en baja de 4.161.780 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo para la ejecución de las obras es el de un año, a partir del día siguiente a la formalización del contrato. Los pagos se realizarán por certificación de obra realizada y terminada, expedida por el Director Técnico de la obra.

Antecedentes: Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, de 83.235. La definitiva será el cuatro por ciento sobre el precio de la adjudicación de las obras.

Modelo de proposición: El que figura al final del anuncio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Todas las proposiciones deben ser reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y deben ser presentadas con la siguiente: «Proposición para la subasta del alcantarillado y abastecimiento de aguas en Villares y San Feliz de Orbigo».

Documentación: Deberá unir a la proposición justificante de constitución de la fianza provisional, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre o en representación de, vecino de (dirección completa), con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, visto el anuncio de subasta del Ayuntamiento de Villares de Orbigo para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento y saneamiento de Villares y San Feliz de Orbigo»; visto también y conocido el proyecto técnico a que han de ajustarse y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, acude a la subasta y ofrece ejecutar las obras por el precio de (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Villares de Orbigo, 27 de abril de 1971. El Alcalde.—2.632-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1971 por el buque «Rio Murtiga», de la matrícula de Vigo, folio 8.550, al «Madre del Redentor», de la matrícula de Bilbao, folio 436.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» núm. 310), reguladora de la materia, a

fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de abril de 1971.—2.662-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 467.484 de entrada y 261.053 de registro corres-

pondiente, 3-10-1962, Valores del Estado, Nominal, por 27.000 pesetas, propiedad de «American Radio, S. A.», para obras de instalación de alumbrado en Benidorm (Alicante) (Rfa. 9.000/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Administrador.—1.113-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 24.784 de registro, correspondiente a 8 de enero de 1971. En metálico, sin interés. Propiedad